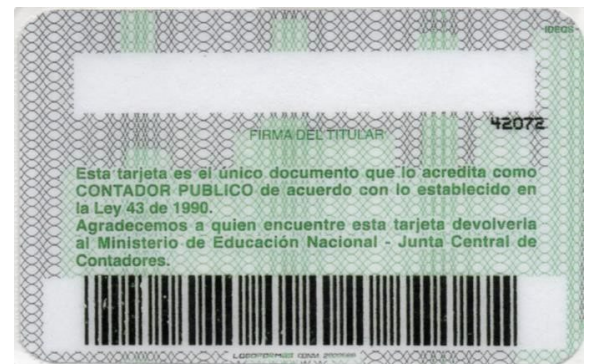




HERNANDO LOZANO BOCANEGRA



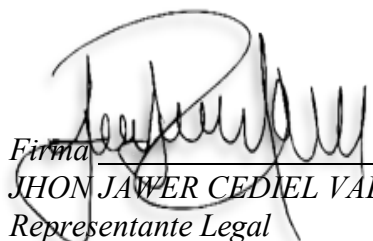


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES**

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal JHON JAWER CEDIEL VALENCIA de la sociedad JHON CEDIEL SAS., identificada con NIT No. 901353824-5, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Ibagué a los (2) día del mes de junio de 2026


Firma _____
JHON JAWER CEDIEL VALENCIA
Representante Legal


Firma _____
HERNANDO LOZANO BOCANEGRA
Contador Publico